HISTORIA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA DEL SIGLO XX

Página/12



16

LA CAÍDA DEL RÉGIMEN CONSERVADOR
LOS ORÍGENES DEL PERONISMO



La irrupción de Perón y las masas produjo un reordenamiento de la realidad política argentina, dominada por décadas de gobiernos conservadores.

Staff

Director de la colección: Alfredo Zaiat

Director académico: Mario Rapoport
Coordinador: Ricardo Vicente
Colaboradores:
Andrés Musacchio
Eduardo Madrid
Hernán Braude
Agustín Crivelli
Martín Fiszbein
Pablo López
María Cecilia Míguez
Florencia Médici
Leandro Morgenfeld
Asistente de dirección: Natalia Aruguete

Director general: Hugo Soriani
Rumbo de diseño: Alejandro Ros
Diagramación: Juan Carlos Aguirre
Asistente de fotografía: Omar Chejolán
Coordinación general: Víctor Vigo

E-mail: *historiaeconomica@pagina12.com.ar*

Historia de la economía argentina del siglo XX
Mario Daniel Rapoport
1a ed. - Buenos Aires: La Página, 2007.
16 p.; 28x20 cm.
ISBN 978-987-503-451-8
1. Investigación Periodística.
CDD 070.43
Fecha de catalogación: 03/08/2007



Roberto Ortiz, un radical antipersonalista, fue electo presidente en 1938. Una severa diabetes lo obligó a delegar el poder.

1 La Concordancia *y el golpe del '43*

Desde 1932 y hasta junio de 1943, la coalición de partidos que estuvo en el poder fue la denominada Concordancia. Se conformó con el Partido Demócrata Nacional (ex Partido Conservador), con la Unión Cívica Radical Antipersonalista y, hasta su desaparición a fines de la década de 1930, con el Partido Socialista Independiente, integrado por fracciones de derecha disidentes del Partido Radical y del Partido Socialista, respectivamente. La Concordancia era la más pura expresión política de la oligarquía tradicional.

Roberto Ortiz, un radical antipersonalista y ex abogado de los ferrocarriles británicos, fue electo presidente en 1938. Mientras estuvo en ejercicio de su cargo, los intereses de las potencias aliadas no se consideraban amenazados en el país. En 1940, una severa diabetes obligó a Ortiz a delegar provisoriamente sus funciones en el vicepresidente, Ramón S. Castillo. El conservador caudillo catamarqueño era un conocido partidario de la neutralidad frente a la guerra, que Ortiz había intentado flexibilizar, lo que despertó la desconfianza entre los aliadófilos. Además, en el plano interno, estaba dispuesto a mantener las costumbres políticas, fraudulentas y antidemocráticas, que Ortiz pretendía sanear. El enfrentamiento entre ambos se fue profundizando e incluso, ya casi ciego, Ortiz llegó a publicar un manifiesto público donde criticaba la política interior y exterior de Castillo. La crisis política era evidente y algunos factores externos contribuyeron a acrecentarla. El ingreso a la guerra de los Estados Unidos, en diciembre de 1941, agregó más presiones al régimen conservador.

Castillo fortaleció la línea de política exterior de neutralidad. En la Conferencia de Cancilleres del continente celebrada en Río de Janeiro a principios de 1942, poco tiempo después del ataque japonés contra Pearl Harbour, Argentina y Chile fueron los dos únicos países de la región que se negaron a romper relaciones con las potencias del Eje. La política exterior fue, precisamente, la que puso en evidencia el conflicto interno de las clases dirigentes.

La fracción más tradicional, expresada a través del presidente provisorio Castillo, representaba los intereses de los grandes hacendados de la Pampa húmeda, así como de algunas elites provincianas. Su actitud ante la guerra era proinglesa y antiestadounidense, lo que explicaba su postura de neutralidad: Gran Bretaña no estaba interesada en la participación argentina en el conflicto, procurando garantizar así el abastecimiento en alimentos y preservar las inversiones en el país. Este sector contaba con el apoyo de personalidades nacionalistas y de partidarios del Eje. Otros grupos dentro de la elite dirigente mostraban una posición cercana a Washington. Representaban intereses del capital industrial y del financiero, que aspiraban a tener una mayor preeminencia en la posguerra.

En junio de 1942, Castillo asumió la presidencia en forma definitiva y, procurando superar esa difícil situación, buscó apoyo entre los militares. Dio curso a una vieja aspiración de las Fuerzas Armadas de constituir Fabricaciones Militares e incrementó los gastos del sector en el Presupuesto nacional. Debido a la falta de bodegas para exportar, impulsó la creación de la Flota Mercante del Estado, con barcos de

países beligerantes inmovilizados en puertos argentinos a causa de la guerra.

Entre fines de 1942 y principios del año siguiente, en un clima de preparación de las elecciones presidenciales de septiembre de 1943, Castillo se vio favorecido por el fallecimiento de importantes figuras políticas, tanto de la coalición gubernamental como de la oposición, como los ex presidentes Ortiz, Marcelo T. de Alvear, Agustín P. Justo y el ex vicepresidente Julio Argentino Roca (hijo). En este contexto, Castillo buscó afirmarse aprobando la decisión de la Concordancia de postular como candidato oficialista, con un triunfo asegurado mediante el fraude, a Robustiano Patrón Costas, que era el presidente del Senado y vicepresidente de la Nación en ejercicio.

El desprestigio e ilegitimidad del régimen, sumados a la ausencia de respuestas desde los partidos políticos opositores, proyectó a las Fuerzas Armadas al primer plano de la escena política nacional. Los acontecimientos decisivos fueron la destitución del general Pedro Pablo Ramírez como secretario de Guerra y la idea de que el candidato oficial era la expresión de un régimen corrupto y decadente, que no brindaba, además, garantías en materia de defensa y política exterior, pues se lo veía inclinado a abandonar la neutralidad.

El 4 de junio de 1943 se produjo así un nuevo golpe de Estado, aunque esta vez exclusivamente militar, que depuso al presidente Castillo. Encabezado ocasionalmente por el general Arturo Rawson, éste fue desplazado a poco de su asunción al cargo de presidente provisional, recayendo la presidencia en el general Ramírez, quien era considerado el verdadero jefe de la sublevación.



Presidente Ramón S. Castillo, depuesto por el golpe militar del 4 de junio de 1943.

2 El GOU y el ascenso político de *Juan Domingo Perón*

Detrás de Ramírez se constató la existencia de una logia militar. Se trataba del GOU (Grupo de Oficiales Unidos), integrado por jóvenes oficiales partidarios de recuperar al país del descrédito político y la corrupción que, según sus miembros, estaban conduciéndolo a una situación caótica o prerrevolucionaria. Entre aquellos que formaban el núcleo inicial del GOU se encontraba un entonces poco conocido coronel: Juan Domingo Perón.

Al asumir la presidencia, Ramírez disolvió los partidos políticos, cerró los diarios de la oposición, prohibió las huelgas y reprimió con severidad todo intento de protesta. Por otro lado, el gobierno militar empezó a deshacer la trama montada por la oligarquía, al intervenir la Compañía Hispano Americana de Electricidad (Chade) y comenzar una investigación sobre los negociados realizados durante la llamada *Década Infame*. Entre otras iniciativas, se intervino la Corporación del Transporte, a la que posteriormente se procedió a nacionalizar, y se creó el Banco de Crédito Industrial para fomentar la industria nacional.

Una veintena de miembros del GOU ocupó posiciones estratégicas en el gobierno, entre ellos Perón, que pasó a desempeñarse como jefe de la secretaría del Ministerio de Guerra, a cargo del general Edelmiro J. Farrell. Esa primera fase de nacionalismo autoritario, aunque no desaparecería, fue tomando un rumbo diferente. En especial, cuando Perón se hizo cargo del Departamento de Trabajo, una oscura dependencia que se ocupaba con muy poca eficacia de los problemas laborales. Perón comenzó a vincularse con sectores sindicales, desplegando su acción política alrededor de tres ejes: la sanción de leyes laborales largamente reclamadas por los trabajadores, el control y despolitización de la clase obrera y la consolidación y ampliación de las organizaciones sindicales.

Los militares de la corriente nacionalista, que influían sobre el presidente Ramírez, empezaron a desconfiar de la política laboral de Perón. Sin embargo, a medida que se tomaban medidas favorables al movimiento obrero, más sindicatos comenzaron a apoyar la acción del coronel. Ese proceso lo fue fortaleciendo dentro del gobierno militar y le permitió, en noviembre de 1943, transformar el Departamento de Trabajo en la Secretaría de Trabajo y Previsión, una institución con atribuciones ministeriales. Ni el gobierno ni la oposición imaginaban que al asumir



Acto de la Secretaría de Trabajo y Previsión (Perón, atrás del orador), dependencia con atribuciones ministeriales.

esa secretaría Perón había recibido las llaves del futuro político del país.

A comienzos de 1944, las presiones externas e internas obligaron al gobierno de Ramírez a romper relaciones diplomáticas con Alemania y Japón. Presiones que tuvieron sus orígenes en dos episodios. Por un lado, el Departamento de Estado de Estados Unidos juzgó como una operación pro-Eje, que condenó públicamente, una supuesta complicidad del gobierno argentino con el golpe de Estado promovido en Bolivia por el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Víctor Paz Estenssoro. Por otro, un funcionario argentino, enviado a Europa para comprar presuntamente armas alemanas, fue detenido por los ingleses y acusado de pertenecer al espionaje nazi.

La ruptura con el Eje generó deliberaciones en el interior del GOU. Los sectores neutralistas consideraron que Ramírez había cedido a las presiones de Estados Unidos, traicionando los objetivos del régimen. Entonces, fue obligado a renunciar, delegando el gobierno, en marzo de 1944, en el general Farrell. Este era ex jefe, amigo y aliado de Perón, a quien nombró ministro de Guerra con retención de la Secretaría de Trabajo y Previsión. El 8 julio de 1944 el ascendente coronel fue nombrado vicepresidente, con retención de sus dos cargos anteriores.

Contando con el apoyo de una parte importante del movimiento sindical, Perón pudo desplegar más ampliamente las políticas sociales. Se crearon los Tribunales de Trabajo, sustrayendo del ámbito privado la resolución de los conflictos laborales, y se firmaron numerosos Convenios Colectivos de Trabajo. En 1944, se suscribieron 123, abarcando a más de 1.400.000 obreros y empleados, y en 1945, otros 347 para 2.187.000 trabajadores. Las principales medidas en esa materia que impulsó Perón fueron las siguientes:

◆ Se fijaron salarios mínimos e indemnizaciones por accidentes de trabajo.

◆ Se estableció el pago del sueldo anual complementario.

◆ Se hizo extensivo el régimen de jubilaciones, beneficiando a más de dos millones de trabajadores.

◆ Se impulsaron disposiciones comunes en materia de duración de la jornada de trabajo.

◆ Se extendieron a todos los trabajadores las indemnizaciones por despido sin causa y vacaciones pagas, vigentes desde la década del '30 para los empleados de comercio.

◆ Se sancionó el Estatuto del Peón Rural, sustituyendo las relaciones patriarcales entre patrones y trabajadores rurales por vínculos más equitativos.

A través del Estado se procuraba, por un lado, afirmar la existencia de las organizaciones sindicales dentro de un nuevo tipo de orden laboral, aunque despojadas de toda orientación clasista. Por otro, se buscaba canalizar los conflictos sociales en pos de una mayor cooperación entre obreros y empresarios. Con ese objetivo, a comienzos de 1945 la Secretaría de Trabajo y Previsión reglamentó, mediante un decreto, el funcionamiento de las asociaciones profesionales.

Esa norma estableció la organización de los sindicatos por ramas de industria, reservándose la secretaría el otorgamiento de la personería jurídica al sindicato que estimara más representativo dentro de cada rama industrial. Es decir, se permitió la existencia de más de un sindicato por rama de actividad, pero sólo uno podía obtener la personería jurídica, quedando los restantes al margen de los acuerdos oficializados ante la secretaría. De esta manera, la estrategia del gobierno en los gremios dirigidos por opositores (principalmente comunistas) fue la creación de nuevos sindicatos, sindicatos paralelos o la disolución llana y simple de los rebeldes. El número de afiliados de los nuevos sindicatos creció rápidamente a la luz de las mejoras obtenidas en los acuerdos oficializados ante la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Por otra parte, una de las primeras medidas del gobierno fue el cierre de la CGT Nº 2 por sus vínculos con los comunistas, y su trato exclusivo con la CGT Nº 1, que veía despejado así su liderazgo.

Las medidas en favor de los trabajadores adoptadas por Perón, a través de la secretaría, provocaron crecientes resistencias en los sectores dominantes. La Sociedad Rural Argentina reaccionó violentamente contra el Estatuto del Peón Rural. No estaba dispuesta a otorgar aumentos significativos de salarios ni aceptaba que el tratamiento y la resolución de los conflictos quedaran bajo la jurisdicción de la Secretaría de Trabajo y Previsión. En definitiva, no estaba de acuerdo con la intromisión del Estado en la regulación de las relaciones laborales. La tradicional exposición anual de la entidad se transformó en una asamblea opositora, donde no hubo de concurrir ningún miembro del gobierno.

Los industriales también mostraron su desacuerdo con la política social desarrollada por Perón, sosteniendo que se trataba de una política demasiada avanzada para el país. En su conocido discurso en la Bolsa de Comercio de agosto de 1944, Perón procuró tranquilizar a los empresarios industriales, preocupados por la creciente "agitación social", al decir que la justicia social era la única manera de resolver el "problema de agitación de las masas". Además, señalaría que no era un enemigo de los capitales, sino que, por el contrario, se consideraba un defensor "de los intereses de los hombres de negocios, de los industriales, de los comerciantes" porque constituía la defensa misma del Estado. No obstante, la Unión Industrial Argentina, en donde predominaban intereses extranjeros, continuaría enfrentando la política social de Perón, acercándose a las entidades opositoras al gobierno.



El general Edelmiro J. Farrell ocupó el Ministerio de Guerra con el golpe de 1943 y luego fue Presidente.



La política agraria *de Diego Mason*

Durante el gobierno militar surgido del golpe de junio de 1943, el general Diego I. Mason ocupó el Ministerio de Agricultura y se mantuvo en el cargo aún con los desplazamientos y renuncias de los dos primeros presidentes militares.

La guerra mundial disminuyó drásticamente las exportaciones de cereales, afectadas por la caída de la demanda externa y por la falta de fletes para su comercialización. Mientras, las exportaciones ganaderas subieron porque se encontraban reguladas por los acuerdos bilaterales con Gran Bretaña, que requería carne para destinar al consumo interno y a las fuerzas aliadas.

En este contexto, la política de Mason se basó en una protección de la agricultura y los agricultores, afectando intereses de los grandes propietarios arrendadores, de los ganaderos y de las compañías exportadoras, a diferencia de lo sucedido en la década anterior.

En cuanto al sector ganadero, en conformidad con el nacionalismo del gobierno, el objetivo fue priorizar las necesidades del mercado interno. Así, en la XII Exposición Internacional de Ganadería, el ministro manifestó que la misión del gobierno era minimizar la dependencia del mercado exterior y proceder a la industrialización del país, buscando satisfacer prioritariamente al mercado interno.

En un panorama de crecimiento de la producción global de carne, una de las medidas aplicadas fue el control estatal estricto sobre las exportaciones y las operaciones ganaderas. Otra iniciativa fue la intervención de la Corporación Argentina de Productores de Carne atendiendo a las demandas de los criadores. Se convocó también nuevamente a elecciones en la Junta Nacional de Carnes, en las que intervino el ministerio, para disminuir el poder de decisión de los grandes invernadores.

Con respecto a la agricultura se tomaron medidas ya aplicadas en la década anterior, como los precios mínimos, pero con un objetivo diferente. En primer lugar, no fueron negociadas con las organizaciones de grandes propietarios, y en segundo término, se procuraba la protección de los agricultores. También se otorgaron semillas a quienes habían perdido su cosecha por las malas condiciones climáticas. A través de créditos del Banco de la Nación o de los bancos regionales, el Estado adquirió y distribuyó al costo insecticidas para el combate de plagas. Se estableció un "crédito de fomento granjero" y se fijaron precios oficiales para el lino y el trigo. A diferencia



El general Diego I. Mason ocupó el Ministerio de Agricultura, favoreciendo a los pequeños productores y afectando los intereses de los grandes.

de la década anterior, el objetivo fue estimular la producción, evitar el encarecimiento artificial de los productos y suprimir la especulación.

A favor de los arrendatarios, se derogó la ley sobre ajuste de arrendamientos y se dispuso una rebaja del 20 por ciento a los terrenos agrícolas de la región pampeana. También se prorrogaron los contratos y se suspendieron los juicios de desalojo pendientes por vencimiento de contrato. Se le otorgó, además, libertad para cambiar la forma de pago de dinero en especie y se anuló toda cláusula de los contratos que obligara a efectuar la recolección con determinada maquinaria. Estos cambios mejoraron la situación de los arrendatarios sin confrontar abiertamente con los propietarios, quienes, sin embargo, plantearon su oposición a las disposiciones desde el seno de la Sociedad Rural Argentina (SRA).

> La política de Mason se basó en una protección de los agricultores, afectando intereses de los grandes propietarios arrendadores, de los ganaderos y de las exportadoras.

A través de cambios en el funcionamiento de la Junta Reguladora, el poder del Estado avanzó asimismo en el proceso de comercialización de las empresas privadas. Se controlaron en gran parte las compras de lino y trigo, para dirigirlas hacia el mercado interno, procurando evitar los negociados de las empresas comercializadoras a costa del Estado. En cuanto a la infraestructura de conservación y almacenamiento, se dispuso un control sobre las instalaciones privadas, arrendándose aquellas que fueran utilizadas para la recepción, almacenamiento, acondicionamiento y embarque de granos. Como consecuencia de esas políticas, el apoyo al ministerio provino casi exclusivamente de la Federación Agraria Argentina (FAA), representante de arrendatarios agrícolas, mientras que la SRA fue aumentando su disconformidad.

Con el crecimiento del rol de Juan Domingo Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión a favor de peones rurales y arrendatarios, y en perjuicio de los propietarios rurales, la figura de Mason fue perdiendo peso. Un factor fundamental resultó el hecho de que la FAA –al igual que la SRA– se opuso a la regulación de las relaciones entre obreros y patrones dispuesta por el Estatuto del Peón, así como a la presencia de sindicatos en esa relación. Las razones de la FAA para oponerse, que diferían de las de la SRA, tenían que ver particularmente con que muchos chacareros utilizaban el trabajo familiar como mano de obra. Las reformas propuestas y efectuadas por Perón iban más allá. Diez días después del decreto sobre el Estatuto se produjo la renuncia del general Mason.

GA
LE
RIA

La Flota Mercante

Independencia económica

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la preocupación por desarrollar una flota mercante nacional fue cobrando importancia. Hasta ese momento, la totalidad del comercio exterior argentino se canalizaba por las marinas mercantes extranjeras. Esto implicaba que el país no participaba de las decisiones que los intereses marítimos mundiales tomaban respecto de los fletes. En consecuencia, la ausencia de una flota propia representaba una sujeción a esos intereses en la exportación de carnes y cereales.

La falta de disponibilidad en el servicio de los buques de los países beligerantes había agravado la contracción del comercio exterior del país, afectando no solamente los saldos exportables sino también el abastecimiento de materias primas, manufacturas y combustibles necesarios para las actividades industriales.



El "Río de la Plata" integró la primera flota.

En esas circunstancias se inscribió la sanción por parte del vicepresidente en ejercicio de la presidencia, Ramón Castillo, de una ley fundamental: la 12.736 del 4 de octubre de 1941, que dispuso la creación de la Flota Mercante del Estado, colocada bajo el control del Ministerio de Marina. Aprovechando el "Plan para poner en servicio los buques inmovilizados que se encuentran en puertos americanos", o *Plan Summer Welles* aprobado por el Comité Económico y Financiero Interamericano en Washington, el gobierno de Castillo se hizo cargo de dieciséis buques italianos que se hallaban en puertos argentinos, con los que se formó la primera parte de la Flota. Se compraron esos buques por convenio del 25 de agosto de 1941, se creó la Flota por decreto en octubre y el 1º de noviembre de ese año se iniciaron las operaciones con la salida del vapor "Río Dulce", conduciendo un cargamento de trigo para el Callao. Del total de los buques, ocho fueron adquiridos en forma definitiva, mientras que el resto quedó sujeto a un derecho de opción del gobierno de Italia a recomprarlos dentro de los seis meses de terminada la guerra, lo que efectivamente hizo.

De los dieciséis barcos italianos que conformaron la primera flota sólo uno servía para el transporte de carne, el "Río de la Plata", ex "Principessa Maria", de 62.000 pies cúbicos de carga refrigerada. Por esa razón fue necesaria una negociación para arrendar buques a una empresa danesa denominada J. Lauritzen. De este modo se agregaron en 1942 tres buques frigoríficos de una capacidad de 185.000, 187.000 y 127.000 pies cúbicos. En 1943 se apropiaron también de tres barcos franceses que se encontraban en el puerto y fueron declarados de utilidad pública: el "Río Tunuyán", el "Río Luján" y el "Río Jáchal".

Una vez finalizado el conflicto bélico, algunos buques debieron ser devueltos y el "Río de la Plata" se hundió en la bahía de Acapulco. Entonces, se com-



La Segunda Guerra Mundial impulsó la creación de una flota mercante nacional.

praron dos de los buques de la empresa Lauritzen: el "Río San Juan" y el "Río Mendoza". Además se mandaron a construir buques en Suecia y Gran Bretaña y dos motonaves italianas de 52.000 pies cúbicos de capacidad frigorífica.

La División de Pesca de la Flota Mercante fue incorporada el 1º de julio de 1943 a partir de la compra por parte del gobierno de una Compañía Pesquera que se encontraba en liquidación judicial. La empresa era Pesquerías Gardella S. A. y la adquisición incluyó cuatro pesqueros, "Maneco", "Biguá", "Pescadilla" y "Trucha" y el edificio frigorífico de Paseo Colón 1350. Luego de que el primero de ellos se hundiera se compró el "Centolla". Además formaron parte de la Flota Mercante varios buques de la armada y un vapor rumano adquirido en 1942 que estaba en puertos brasileños.

> La falta de buques de los países beligerantes agravó la contracción del comercio exterior, afectando los saldos exportables y el abastecimiento de materias primas.

Desde la llegada al poder del gobierno peronista, el organismo naviero oficial se consolidó, elaborando un plan no sólo de adquisiciones sino de construcciones de vapores de carga y de motonaves tanto de carga como de pasajeros. La Flota Mercante pasó de tener 117 buques hacia 1946 a poseer 198 en 1950. La política aplicada por Perón en este sentido estimuló su desarrollo, ya que en los convenios comerciales se insertó una cláusula que aseguraba a la marina mercante argentina parte del transporte del intercambio de mercancías con las naciones signatarias. Asimismo, a partir de un decreto firmado en 1948, el gobierno dispuso que la adquisición de productos importados por parte de las dependencias oficiales debía realizarse en barcos nacionales. Igualmente, las mercaderías vendidas al exterior por reparticiones estatales serían transportadas en forma exclusiva por buques de matrícula argentina. La mayoría de los barcos adquiridos en ese período provino de los Estados Unidos y Gran Bretaña y en segundo lugar de Italia y Alemania, mientras que en el país se construyeron también algunos.

La creación de la Flota Mercante cobra especial trascendencia porque implicó la toma de conciencia política en cuanto a su importancia como un factor de independencia económica.

3 Peronismo y *antiperonismo*



Cipriano Reyes (en el medio), dirigente de los obreros de la industria de la carne.

En el curso de dos años (1943-1945) el grupo político-militar liderado por Perón fue sumando algunos apoyos en el radicalismo. Entre ellos se encontraban Hortensio Quijano, nombrado ministro del Interior y elegido posteriormente vicepresidente de la Nación; Armando Antille, designado ministro de Finanzas, y Juan Cooke, quien desempeñaría el cargo de ministro de Relaciones Exteriores. También se acercaron a Perón los integrantes de FORJA, cuyas principales figuras eran dos destacados intelectuales: Raúl Scalabrini Ortiz y Arturo Jauretche. Además, dentro del sector de los trabajadores se constituyó el Partido Laborista, formado por dirigentes sindicales adictos a Perón, aunque dispuestos a mantener cierta autonomía del nuevo líder político. Entre ellos, se destacaban Luis Gay y el dirigente de los obreros de la industria de la carne Cipriano Reyes.

La ofensiva de la oposición contra el régimen militar, concentrada en gran medida en la figura de Perón, iba en aumento. En junio de 1945, la Bolsa de Comercio publicó un manifiesto condenando la política socioeconómica. Dos días más tarde fue la Sociedad Rural la que emitió una proclama similar. A fines de junio, el partido radical se sumó a las críticas y la Federación Universitaria Argentina convocó a una huelga. El movimiento estudiantil organizó las primeras manifestaciones masivas antiperonistas bajo el lema de "abajo la dictadura de las alpargatas". Las manifestaciones obreras que apoyaban las leyes laborales y a Perón, respondieron: "alpargatas sí, libros no".

El país estaba polarizado. La oposición definida como antiperonista, por un lado; Perón y los sindicatos que lo apoyaban, por el otro. En mayo de ese año llegó el nuevo embajador de Estados Unidos, Spruille Braden, quien jugaría un rol decisivo coordinando a la oposición antiperonista y facilitando su unificación.

La embajada de Estados Unidos apoyó la conformación de un amplio movimiento opositor antiperonista. En esta coalición, la Unión Democrática, terminaron confluyendo prácticamente todas las fuerzas opositoras de izquierda, centro y derecha: desde los partidos Comunista y Socialista y la Federación Universitaria Argentina, pasando por la Unión Cívica Radical y el Partido Demócrata Progresista, hasta los conservadores del Partido Demócrata Nacional. Contaban también con el respaldo de las grandes corporaciones empresarias: la Sociedad Rural Argentina, la UIA y la Bolsa de Comercio. A mediados de 1945, la denominada Junta de Coordinación Democrática exigió la renuncia del gobierno y la entrega del poder a la Corte Suprema de Justicia.

Luego de la rendición de Alemania a mediados de agosto se conoció la capitulación de Japón y durante tres días en las calles de Buenos Aires se produjeron choques violentos entre los estudiantes, la policía y los partidarios del gobierno. Los grandes grupos económicos y los partidos opositores, simplificando el conflicto interno en la antinomia nazifascismo versus democracia, aprovecharon para organizar grandes manifestaciones callejeras, como si se tratara de una victoria sobre el régimen "naziperonista". En este contexto, en agosto de 1945, el presidente Farrell dispuso la convocatoria electoral.

El 19 de septiembre de 1945 sería la primera vez que la oposición aparecía unida. En la Marcha de la Constitución y la Libertad, una enorme manifestación de más de 200.000 personas, que estaba integrada en su gran mayoría por personas de clase media y alta, se dirigió del Congreso a la Recoleta demostrando su repudio al gobierno.

Ese acontecimiento y el clima político crispado

precipitó una sucesión de insurrecciones militares antiperonistas, y el 9 de octubre la guarnición de Campo de Mayo se sublevó bajo la conducción del general Eduardo Avalos, ex integrante del GOU, obligando a Perón a renunciar a todos sus cargos. Al día siguiente, en una concentración frente a la Secretaría de Trabajo y Previsión, el líder destituido habló por altoparlantes y en conexión con la radio oficial. En su discurso anunciaba que dejaba decretos firmados a favor de los trabajadores, en los que establecía:

◆ Un nuevo régimen de asociaciones profesionales.
◆ Un aumento de sueldos.
◆ La implantación del salario mínimo, vital y móvil.
◆ La participación de los sectores laborales en las ganancias de las empresas.

Casi de inmediato Perón fue llevado preso a la isla Martín García. Con él alejado del poder, las fuerzas opositoras procuraron sin éxito formar un nuevo gobierno. El 16 de octubre –por 16 votos contra 11–, la CGT declaró un paro general en todo el país por el término de 24 horas para el 18 a fin de apoyar el regreso del coronel. Sin embargo, un día antes de la huelga propuesta, el 17 de octubre de 1945, se produciría uno de los hechos más decisivos de la historia argentina contemporánea.

Una multitud de trabajadores irrumpió en el centro de Buenos Aires, en dirección a la Plaza de Mayo, exigiendo la libertad de Perón. Decenas de miles de obreros, provenientes de las zonas industriales que venían creciendo en las periferias de la ciudad, se encaminaron hacia la Plaza. Se trataba de un multitud caracterizada por gran cantidad de jóvenes, hombres y mujeres, donde predominaban personas con el cabello y la piel más oscuros que los que participaban en los tradicionales actos políticos de la época. La oposición antiperonista remarcó esas diferencias utilizando términos despectivos para referirse a los simpatizantes del peronismo: "negros", "descamisados", "grasas" o "cabecitas negras".

Ante esa manifestación popular, el presidente Farrell envió personas de su confianza para conversar con Perón, que se encontraba entonces en el Hospital Militar por un presunto problema de salud, procurando encontrar una salida a la crisis. Mientras tanto, en la Plaza de Mayo, el general Avalos intentaba, sin éxito, dirigirse a los trabajadores, pero la respuesta de la plaza fue contundente: "¡Queremos a Perón!". Fue una manifestación totalmente pacífica, sin embargo la conmoción política y cultural fue tan grande que esa misma noche Perón fue liberado y conducido a la Plaza de Mayo, donde pronunció un discurso improvisado a la multitud agradeciéndole su apoyo. Pocos días después se estableció el 24 de febrero de 1946 como fecha para las futuras elecciones presidenciales.

Durante la campaña política el presidente Farrell, bajo la inspiración de Perón, que no tenía ya ningún cargo, sancionó un decreto creando el aguinaldo y otras mejoras laborales. Las organizaciones patronales resistieron abiertamente la medida y al finalizar diciembre de 1945 ninguna empresa había pagado el aguinaldo. La CGT declaró una huelga general que fue respondida con un *lockout* empresario.

Unos meses después, en febrero de 1946, y a menos de dos semanas de las elecciones, tomó estado público una iniciativa oficial del gobierno de los Estados Unidos. Bajo el título "Consulta entre las repúblicas americanas respecto de la situación argentina", se difundió una publicación más conocida como el *Libro Azul.* Se trataba en verdad de un folleto destinado a bloquear la llegada de Perón al poder, procurando demostrar presuntas vinculaciones suyas y de gobiernos argentinos anteriores con el enemigo nazifascista. Su promotor había sido el ex embajador de los Estados Unidos Spruille Braden, quien después de su corta gestión en Buenos Aires se desempeñaba en ese momento como secretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado en Washington.

La Unión Democrática apoyó el *Libro Azul* y exigió la inhabilitación legal de Perón para ser candidato. Sin embargo Perón, afirmando que Braden se había entrometido en los asuntos internos del país hasta extremos intolerables, replicaría con una consigna antiimperialista que jugaría a su favor: "Braden o Perón". De esta manera, y contra todos los pronósticos, en las elecciones del 24 de febrero de 1946, la fórmula Perón-Quijano vencería con el 55 por ciento de los votos frente a un 45 por ciento de la fórmula Tamborini-Mosca, de la Unión Democrática.



El embajador de Estados Unidos, Spruille Braden, impulsó la campaña contra Perón.



El rol del Estado en la relación *entre obreros y patronos*

José Miguel Figuerola ocupó en la segunda mitad de la década del treinta la Dirección de Estadística del Trabajo en la Dirección Nacional del Trabajo. Luego fue un colaborador fundamental de Juan Domingo Perón. En 1943, afirmaba:

"De la dosis de justicia con que se equilibran las fuerzas que intervienen en la producción, cambio y consumo de riqueza, depende el bienestar de los ciudadanos y la paz y progreso de los pueblos. Si las reglas que garantizan los derechos y exigen el cumplimiento de las obligaciones no son aceptadas de modo espontáneo, debe imponerse imperativamente su acatamiento. Este es el fin primordial que propone la organización del estado.

Pero la formación del Derecho del Trabajo, de igual manera que ha sucedido en la gestación del derecho en general, ha sido precedida por un período de autodefensa en que los derechos, ya declarados o pretendidos, se imponían mediante la fuerza de las partes, como en las etapas primitivas de la elaboración del derecho las trasgresiones, supuestas o verdaderas, se persiguieron por medio de la venganza individual, reminiscencia de la arcaica venganza privada. Es natural que la conciencia jurídica individual rechazara esa forma primaria de buscar la reparación de las injusticias, de igual modo que, paulatinamente, la legislación del trabajo ha hecho menos agudas las luchas sociales encauzando las divergencias hacia fórmulas que no sólo logran la paz entre los elementos interesados, sino que contribuyen al mejoramiento general de las condiciones de vida y de trabajo (...).

A la discusión estéril, al forcejeo inútil, al nacimiento de malentendidos, recelos y pugnas entre los factores que intervienen en la obra de la producción, al mantenimiento de las voluntades encastilladas en sus puntos de vista particulares y no dispuestas a ceder, bien puede seguir una era de comprensión y de confianza, nacida de la protección que el estado dispense a los derechos recíprocos en un afán superior de armonía y concordia (...).

De este modo será posible afianzar el convencimiento de que los avances del Derecho de Trabajo acorten cada día más la distancia que separa a los hombres de hoy del momento en que se sustituya efectivamente la autodefensa de clase por el imperio de la justicia".

Fuente: citado por Del Campo, Hugo, Sindicalismo y Peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable, *Buenos Aires, Ed. Siglo XXI, 2005, págs. 79/80*



Trabajadores ferroviarios, integrantes del sindicato más fuerte de la época.



El Estatuto *del peón rural*



Peones rurales. Estaban totalmente desprotegidos en materia laboral. Se definieron condiciones básicas de respeto a sus derechos.

Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, en 1944, Perón elaboró el siguiente decreto que por primera vez reguló las condiciones laborales de los trabajadores del campo.

Artículo 1º. El presente estatuto rige las condiciones del trabajo rural en todo el país, su retribución, las normas de su desenvolvimiento higiénico, alojamiento, alimentación, descanso, reglas de disciplina y se aplica a aquellas tareas que, aunque participen de características comerciales o industriales propiamente dichas, utilicen obreros del campo o se desarrollen en medios rurales, montañas, bosques o ríos.

(...)

Artículo 3º. El cuadro completo de derechos que el mismo [el estatuto] prevé en ningún caso deberá ser interpretado por los beneficiarios o por autoridad alguna en el sentido de crear divergencias o de romper la tradicional armonía que debe ser característica permanente en el desarrollo del trabajo rural.

Artículo 4º. Los obreros de cualquier sexo mayores de 18 años percibirán como mínimo los salarios que se indican en las tablas anexas que forman parte integrante del presente estatuto (...).

(...)

DESCANSOS

Artículo 8º. El presente estatuto no altera el régimen horario habitual de las tareas rurales, pero declara obligatorias las siguientes pausas: treinta minutos a la mañana, para el desayuno; una hora para el almuerzo durante los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre; tres horas y media con el mismo fin, durante los meses restantes del año, y treinta minutos para la colación de la tarde.

Artículo 9º. Declárase obligatorio el descanso dominical en las tareas rurales. Durante el día domingo solo se autorizan los trabajos absolutamente urgentes y que no puedan paralizarse sin grave perjuicio. Los trabajos de esa índole, de características permanentes deberán ser atendidos por guardias periódicas y alternadas de obreros que tendrán descanso compensatorio en el curso de la semana siguiente.

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

Artículo 10º. Las prestaciones de alojamiento y alimentación tomadas a su cargo por el patrono, importan la obligación de proveerlas en condiciones de abundancia y de higiene adecuadas, pues llevan aparejadas una quita sobre el salario fijado por la ley. En consecuencia, el obrero tiene el derecho de reclamar ante la autoridad de aplicación cuando ambos extremos no sean razonablemente cumplidos.

(...)

ASISTENCIA MÉDICA Y FARMACÉUTICA

Artículo 18º. Declárase a cargo del patrono la asistencia médica y farmacéutica de sus obreros, como complementaria del salario establecido en el presente estatuto.

(...)

VACACIONES PAGAS

Artículo 22º. Los obreros que tuvieran una antigüedad superior a un año continuado de servicios, gozarán de un período anual ininterrumpido de ocho días de vacaciones pagas. El patrono fijará con antelación de dos meses la fecha en que otorgará dichas vacaciones.

ESTABILIDAD

Artículo 23º. Los obreros con una antigüedad superior a un año no podrán ser despedidos sin justa causa. Son causas legales de despido, que excusan toda indemnización, las siguientes:

a) Daños intencionales o en los que medie culpa reiterada y evidente en el ejercicio de las funciones.

b) Incapacidad para desempeñar los deberes y obligaciones inherentes al trabajo, salvo que la causa fuera sobreviniente e inculpable.

c) Insubordinación o mala conducta reiterada y grave, debidamente calificadas por la autoridad de aplicación.

Fuente: Decreto Nº 28.169/44, ley 12.291 de 1946.





Movilización de trabajadores, los “cabecitas negras”, en la Plaza de Mayo, en apoyo a su líder.

Hacia el 17 de octubre

“Para terminar no voy a decirles adiós, les voy a decir ‘hasta siempre’, porque desde hoy en adelante estaré entre ustedes más cerca que nunca, y lleven finalmente esta recomendación de la Secretaría de Trabajo y Previsión: únanse y defiéndanla, porque es la obra de ustedes y es la obra ‘nuestra’.”

Con estas palabras terminaba Juan Domingo Perón su discurso de despedida luego de la renuncia forzada a la Secretaría de Trabajo y Previsión y a todos sus cargos, el 10 de octubre de 1945. A partir de ese día, y especialmente desde el emblemático 17 de octubre, Perón estaría “más cerca que nunca”.

Los sucesos de esas tensas jornadas respondieron directamente a la defensa, por parte de la clase obrera, de las conquistas obtenidas desde aquel organismo estatal a partir de la presencia de Perón. No sólo se había tomado una serie de nuevas medidas a favor de las condiciones salariales y laborales de los trabajadores, sino que se impulsaron otras tantas que ya existían y se hicieron efectivas por primera vez. Se reivindicaba la presencia sindical y se modificaban sustancialmente las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera. Fue en defensa de esas conquistas que, superando incluso los canales de la representación sindical de la CGT, había convocado a una huelga general para el 18 de octubre, que el movimiento obrero se hizo presente en la Plaza de Mayo el 17, así como también en otras plazas de distintas localidades, para exigir la vuelta de Perón.

Cipriano Reyes, protagonista de los sucesos, relata su opinión sobre la actitud de las bases de la siguiente manera:

“Los contactos diarios que manteníamos con las organizaciones sindicales, la clara posición de los obreros en los locales de trabajo y en los actos, donde se popularizaban los programas de justicia social y de recuperación nacional, manifestaban con una elocuencia ensordecedora cuál era la voluntad de la mayoría trabajadora, sus reservas combativas en beneficio de esos programas, lo elevado de su conciencia y su expresa decisión de presentar batalla a la reacción, si a esto ella le obligara, para consolidar las conquistas obtenidas, por la vía de la manifestación pública de su solidaridad con el coronel Perón...”

Al mismo tiempo, el 17 de octubre de 1945, la clase obrera, los “cabecitas negras”, no sólo le disputaron el poder a la clase dominante en resguardo de sus intereses materiales, sino que se enfrentaron simbólicamente a un orden imperante, irrumpiendo con una forma de movilización caracterizada por el elemento trasgresor. En las calles reinó una atmósfera carnavalesca, con bailes y cánticos populares. El investigador Daniel James describió:“Al obrar así (los trabajadores) procuraban reafirmar su propio poder simbólico y la legitimidad de sus reclamos de representatividad, así como el reconocimiento de la importancia social de la experiencia, los valores y la organización de la clase obrera dentro de la esfera pública”.

La pueblada del 17 de octubre abriría el paso al triunfo electoral del proyecto peronista.



NU ME ROS

Crecimiento industrial

57.940

era el total de **establecimientos industriales** en 1941.

84.440

era el total de **establecimientos industriales** en 1947.

4,6

por ciento era la tasa de incremento del **PBI industrial** anual en el período 1939-1944.

3,6

por ciento era la tasa de incremento del **PBI total** en el período 1939-1944.

El impacto de la guerra sobre las importaciones

693

toneladas de **hierro** se importaron en 1939.

71

toneladas de **hierro** se importaron en 1944.

2064

toneladas de **petróleo** y derivados se importaron en 1939.

409

toneladas de **petróleo** y derivados se importaron en 1944.

Sindicatos más fuertes

con más de 2000 afiliados en 1941

Unión Ferroviaria	90.000
Construcción	40.000
Conf. Empl. Comercio	35.000
La Fraternidad	15.000
U. Tranviarios	15.000
U.O. Municipales	10.000
U.O. Textil	10.000
ATE	8.000
F.O. Marítima	7.420
Asociación Bancaria	6.994
F.O Alimentación	6.000
F.O. Cerveceros	6.000
F. Gráfica	5.000
FOET	4.650
S.O. Metalúrgico	4.000
F.A.O. Madera	3.655
F.O. Vestido	3.000
U.G.O. Tabaco	2.700
A. Hospitales	2.000
S.O.I. Calzado	2.000

Fuente: Doyon, Louise M., "La organización del movimiento sindical peronista (1946-1955)" en Revista Desarrollo Económico N° 94, *Buenos Aires, 1984.*

PBI y salarios

1944

fue el año de mayor **producto bruto** interno entre 1938 y 1945, ascendiendo a 47.468 millones de pesos, medidos al valor del $ en 1950.

12,3

por ciento fue el incremento del **salario real** entre 1938 y 1945.

Bibliografía

DEL CAMPO, H., *Sindicalismo y Peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
DOYON, LOUISE M., "La organización del movimiento sindical peronista (1946-1955)" en *Revista Desarrollo Económico*, Nº 94, Buenos Aires, 1984.
DOYON, LOUISE, "La formación del sindicalismo peronista", en Torre, Juan Carlos, *Los años peronistas, (19431955), Nueva Historia Argentina*, tomo VIII, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002.
GASTIAZORO, E., *Historia Argentina. Introducción al análisis económico social*, tomo IV, Buenos Aires, Ed. Agora, 2004.
JAMES, DANIEL, "17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina", en *Revista Desarrollo Económico*, Nº 107, Buenos Aires, octubre-diciembre 1987.
MALGESINI, GRACIELA y ALVAREZ, NORBERTO, "Cereales y combustibles. Problemas de la economía argentina durante la Segunda Guerra Mundial", en IV Jornadas de Historia Económica Argentina, Río Cuarto, 1982.
MOURE GARCÍA, JOSÉ C., *La realidad económica y política argentina en el curso de la Segunda Guerra Mundial, 1939-1945*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1982.
MURMIS, M. y PORTANTIERO, J. C., *Estudios sobre los orígenes del peronismo,* vol. 1. Buenos Aires, 1971.
PUIGGRÓS, RODOLFO, *Historia crítica de los partidos políticos (III)*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
RAPOPORT, MARIO, *Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas: 1940-1945*, Buenos Aires, 1980.
RAPOPORT, MARIO, "Argentina y la Segunda Guerra Mundial: mitos y realidades", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe,* vol. VI, Nº 1, TelAviv, enerojunio de 1995.
RAPOPORT, MARIO, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006.
REYES, CIPRIANO, *¿Qué es el laborismo?*, Buenos Aires, R. A., 1946.
TECUANHUEY SANDOVAL, ALICIA, *La revolución de 1943: políticas y conflictos rurales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.
TORRE, JUAN CARLOS (comp.), *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, 1992.

Ilustraciones

(Tapa): Manifestación del 17 de octubre de 1945. Fuente: Archivo General de la Nación.
(Págs. 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254 y 255): Archivo General de la Nación.